

Crónica del mes

Noviembre-diciembre

Ante la inminente apertura de la campaña electoral, el mes de octubre concluyó con una serie de apresuradas gestiones orientadas a agilizar el cumplimiento de los acuerdos atrasados en diversas materias. Sin embargo, a los ya prolongados problemas que ha venido enfrentando el proceso de paz, se sumó la reactivación de los crímenes de los escuadrones de la muerte. En este estado encontró noviembre al proceso de paz.

En lo que al ámbito político electoral corresponde, el 19 de noviembre se dio por cerrado el período para recibir Solicitudes de Ingreso al Registro Electoral (SIRES) por parte del Tribunal Supremo Electoral, a los más de 700 mil ciudadanos que no tenían su carné. En ese orden, informes del Tribunal, del 2 de noviembre, indicaban que se habían registrado 515,527 solicitudes y se habían extendido carnés a 144,860 ciudadanos. Lo interesante de estos datos, según lo explicara el magistrado Pedro Ricardo Solórzano, es que el 60 por ciento de las solicitudes recibidas no son solicitudes nuevas, sino reposiciones por modificación o cambio de domicilio. Una semana más tarde, el magistrado por el Partido de Conciliación Nacional (PCN), Rutilio Aguilera, informó que hasta el 9 de noviembre el porcentaje de cumplimiento de las metas de empadronamiento había sido del 92.22 por ciento. Sin embargo, el FMLN declaró que estos informes tergiversan los datos reales porque solamente se han registrado 586 mil ciudadanos, es decir, el 74.6% de la población descarnetizada.

En este contexto, el Partido Demócrata Cristiano (PDC) solicitó a la asamblea legislativa, el 10 de noviembre, reformar el Código Electoral en lo referido a la posibilidad de prorrogar la fase de empadronamiento. Al PDC se sumó el FMLN, el 17 de noviembre, que solicitó específicamente una prórroga de cinco días, ya que consideró que en este lapso podrían alcanzarse los 600 mil solicitantes y además esto no afectaría el cronograma general del proceso electoral. No obstante, los magistrados han sido claros en manifestar que el Tribunal Supremo Electoral no tiene capacidad para procesar las solicitudes presentadas después del 19 de noviembre. "Estas fechas no deben, ni técnica ni legalmente, ser modificadas, porque ya se ha cubierto un porcentaje mucho más alto de lo esperado", declaró Rutilio Aguilera.

Lo cierto es que a medianoche del 19 de noviembre se dio por cerrado el proceso de empadronamiento electoral, sin que se pudiera aceptar la prórroga solicitada por el FMLN. El día 17, en presencia del presidente Cristiani, representantes de los órganos del Estado, de ONUSAL y del cuerpo diplomático, el Tribunal Supremo Electoral convocó formalmente a elecciones y dejó abierto el plazo para inscribir a los candidatos. A pocas horas de haber concluido el proceso de empadronamiento, el 20 de noviembre, la campaña de propaganda electoral dio inicio formal. Los primeros que echaron a andar su maquinaria electoral fueron, como era de esperarse, ARENA y el FMLN. ARENA abrió su campaña la noche del 19 en un

hotel capitalino, donde el candidato presidencial de ese partido aseguró que en su reciente viaje a Estados Unidos, este país se comprometió a no intervenir en el proceso electoral. Sin embargo, acotó, "estamos dispuestos a denunciarlo duramente si no hay respeto a la voluntad soberana del pueblo". Por su parte, el FMLN inició su campaña la madrugada del 20 con actos y caravanas en diversos lugares del país.

También en el marco de pre-campaña, el 5 de noviembre, los candidatos presidenciales de seis partidos políticos firmaron en la sede de ONUSAL un acuerdo de conducta electoral y de apoyo al proceso de paz. El acuerdo, que no fue suscrito por Fidel Chávez Mena (PDC), establece un "compromiso" con la paz y la estabilidad del país, así como un marco de conducta que dé confianza a la ciudadanía y le permita tomar sus decisiones con serenidad y amplia "información". Chávez Mena opinó que se trata de "una declaración lírica en la que no hay medidas específicas para combatir la violencia política, la delincuencia y los escuadrones de la muerte".

Mientras tanto, ARENA y el Movimiento Solidaridad Nacional (MSN) se sumaron a los partidos que ratificaron sus fórmulas presidenciales. Así, el 7 de noviembre, se confirmó la candidatura de Enrique Borgo Bustamante como compañero de fórmula de Calderón Sol. También se ratificó la de Mario Valiente para la alcaldía de San Salvador. En su discurso de aceptación, Borgo Bustamante recordó a D'Aubuisson, quien "en los momentos más difíciles de la patria, en medio del caos, levantó la bandera del nacionalismo e inició una gesta para romper las cadenas de la opresión nacional e internacional. A su vez, el 14, Edgardo Rodríguez Engelhard y Roberto Rivas Iglesias fueron proclamados oficialmente como candidatos para el ejecutivo por el MSN, luego de ser ratificados por la respectiva convención nacional. "Creemos en la democracia y en la oportunidad que se presenta en estos momentos de transición, es por eso que vamos a participar en las elecciones de marzo de 1994", dijo Rodríguez. Por su parte, Rivas explicó que según las proyecciones del MSN, ganarán entre trece y quince diputados y aproximadamente el 30 por ciento de las alcaldías.

Agregó que presentarán candidatos a alcaldes en 200 municipios.

Pese a estas ratificaciones, la verdad es que los partidos no parecen caminar al compás del proceso político del país y las indefiniciones y los rezagos ante los tiempos políticos siguen siendo la constante. En lo que al PDC respecta, tras una larga jornada de oferta de la candidatura de vicepresidente, el partido creyó haber asegurado al empresario Ulises González como compañero de fórmula de Chávez Mena. Ello, sin embargo, no fue así. El 12 de noviembre, fecha en que sería presentado oficialmente el nuevo candidato, la ronda informativa sirvió más bien para dar a conocer que González había presentado su renuncia irrevocable a la postulación. De acuerdo al dirigente Gerardo Le Chevallier, la renuncia se debió "a motivos familiares vinculados con su seguridad personal". González "es una víctima más del temor en el que viven todos los salvadoreños, debido al grado de inseguridad que predomina en el país por el alto nivel de delincuencia común y política que nos agobia", dijo Le Chevallier.

Frustradas sus esperanzas, el PDC se lanzó una vez más a la caza de un nuevo postulante. Sin embargo, las dificultades para tener mejor suerte seguían siendo grandes. En primer lugar, por la obsesión de Chávez Mena de hacerse acompañar de una figura empresarial, en el afán de granjearse credibilidad en algunos círculos de la empresa privada. En segundo lugar, por el virtual boicot que ARENA puede promover para hacer desistir a los empresarios que se aventuren a lanzarse a dicha lid. No es un secreto que la dimisión de González obedeció a muchas presiones, algunas de las cuales provinieron de círculos ligados al partido ARENA.

De esta suerte, fue hasta el 3 de diciembre que el PDC pudo dar a conocer a su nuevo candidato. La candidatura recayó sobre Atilio Viéytez. "Acepto esta postulación, la cual me comprometo a asumir la política como actividad de servicio a la nación", expresó Viéytez. Explicó que uno de los motivos que lo llevó a aceptar esta candidatura fue la identificación que siempre ha mantenido con la persona y el mensaje de Fidel Chávez Mena y del PDC. En el mismo acto de postulación de Viéytez,

fue proclamado Roberto Larios como primer candidato a diputado de la “plancha nacional”.

Otro partido paradigma en su rezago y falta de ubicación en el escenario político es el Movimiento Nacional Revolucionario (MNR). Su afán de protagonismo, que a estas alturas no puede ser definido de otra forma más que como aventurerismo político, lo llevó primero a escindirse de Convergencia Democrática, cuando ésta era aún una coalición. Más tarde, lanzó una prematura nominación de su secretario general Víctor Valle como candidato presidencial. Por si fuera poco, antes que cualquier otro paso fuera dado, en términos de completar su fórmula presidencial o diseñar una propuesta electoral mínimamente aceptable, la dirigencia del partido se apresuró a difundir alegremente una probable alianza con el PDC. Alianza que, aparentemente, los demócrata-cristianos no tuvieron del todo a bien.

Habiéndose percatado de la difícil alianza, pero insistiendo en la continuación de las conversaciones con el PDC, Víctor Valle anunció el 19 de noviembre que “el 22 vamos a lanzar nuestros propios candidatos y estamos decididos a llevar las candidaturas hasta el final, pero si el interés nacional lo demanda y hay posibilidades de candidaturas de unidad nacional... estamos dispuestos a poner nuestra cuota de sacrificio”. Y así se hizo, el 22 fue presentado formalmente Alberto Arene como candidato a la vicepresidencia. Además se postuló a Roberto Cañas, ex miembro de la Resistencia Nacional —una de las organizaciones del FMLN—, como su candidato a alcalde de San Salvador. Lo cierto es que esta segunda decisión fue también motivo de controversia. Días después, un dirigente del FMLN confirmó, en una entrevista televisiva, la incomodidad que esa postulación generaba en la Resistencia Nacional.

Otro partido en igual o peor situación es el Movimiento Auténtico Cristiano (MAC), instituto surgido de los conflictos en el PDC entre Chávez Mena y Julio Adolfo Rey Prendes, en la campaña presidencial de 1989. En realidad, este partido nunca tuvo mayor potencial de crecimiento. Sin embargo, su actual escasez de figuras y talentos políticos es mucho más profunda. Ni que decir tiene su diminuta base electoral. En tan lamentable

contexto, el 18 de noviembre, el MAC nominó candidata presidencial a Rina Escalante de Rey Prendes. Según la candidata, “obtener el 57 por ciento de los votos en las próximas elecciones es un objetivo del MAC”. Sin embargo, antes de conquistar tal caudal electoral, al MAC aún le restaba completar su fórmula presidencial, elaborar una propuesta política mínimamente decente y, finalmente, hacer un “mínimo” esfuerzo para superar la insignificancia electoral donde lo ubican las últimas encuestas de opinión pública.

Otros hechos vinculados al problema político electoral fueron la denuncia interpuesta por Francisco Ayala de Paz, secretario general del Partido Constitucional Democrático (PCD, en formación), contra el presidente del Tribunal Supremo Electoral, Luis A. Zaldívar, por bloquear su inscripción y, por lo tanto, su participación en las elecciones de 1994. En documentos presentados a ONUSAL, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos y Tutela Legal del Arzobispado, el dirigente asegura que al contar de firmas dos correccionarias entraron al local, pero Zaldívar exigió que salieran. Al negarse aquéllas, dijo que él podía detener la inscripción del partido; sin embargo, permitió que el conteo siguiera. Al finalizar, el saldo resultó desfavorable y se negó una revisión. Por su parte, Zaldívar rechazó categóricamente las acusaciones, mostró extrañeza por la tardanza en hacer la denuncia y agregó que no se aceptó la inscripción porque al finalizar la contabilidad de las firmas, su número no alcanzaba las tres mil necesarias.

Ya en campaña, el 23 de noviembre, si bien los candidatos destacaron su compromiso de que ésta se caracterizaría por la altura, en la que “no se manejen calumnias ni mentiras, sino propuestas de solución a los problemas del país”, el Tribunal Supremo Electoral publicó en un medio matutino un campo pagado donde recordaba y prevenía a los partidos políticos, así como a los funcionarios públicos y alcaldes, la obligación de cumplir con lo dispuesto en los artículos 227, 228, 231 y 232 del Código Electoral, referentes al objetivo y contenido de la propaganda electoral, así como a la prohibición de colocar y pintar propaganda política en los monumentos públicos y en los lugares priva-

dos sin autorización previa. El Tribunal Supremo Electoral advirtió que las sanciones podrían llegar hasta la suspensión de la propaganda electoral.

Ese mismo día, el partido ARENA informó que presentaría una demanda contra la coalición FMLN-CD y contra el Movimiento de Solidaridad Nacional (MSN), porque durante el inicio de la campaña se dedicaron a pintar edificios, monumentos, calles y casas, contraviniendo lo estipulado por el Código Electoral en el artículo 232. De igual manera, esta acción fue denunciada por el alcalde capitalino, Juan José Domenech, el presidente de COMURES y la Ministro de Educación, quien aseguró que también se está violando el artículo 46, capítulo 4, de la Ley de Protección al Patrimonio Cultural. Los funcionarios municipales dijeron que si bien no les competía llevar a cabo una acción legal, sí iniciarían una campaña de limpieza, la cual aseguraron tendría un costo de más de quince millones de colones. Al respecto y aún sabiendo lo estipulado por el Código Electoral, el candidato del Movimiento de Solidaridad Nacional consideró que esta medida perjudicaría a los partidos que no tienen posibilidad para financiar una campaña en los medios de comunicación. Por su parte, el candidato a vicepresidente de la coalición FMLN-CD reconoció que sus miembros "se excedieron un poco", pero señaló que si se aplica la ley que sea a todos por igual.

En este contexto de denuncias, más polémica fue la violación al Código Electoral cometida por el partido ARENA en su espacio "Arenillas", en el que según el Tribunal Supremo Electoral se ridiculizaba y se desvirtuaba la imagen del candidato a la presidencia del PDC, Fidel Chávez Mena. La sanción, de acuerdo al Código Electoral, consiste en una multa económica que puede ir de los 10 a los 15 mil colones tanto para el partido ARENA como también para el medio que publicó el mensaje. Inicialmente, los diputados de ARENA reaccionaron diciendo que no había tal violación, puesto que aún no había candidatos inscritos; más cínicamente, Raúl Somoza Alfaro declaró que "ya sólo porque se dibuja a una persona bajita y narizona, se confunde y relaciona con un candidato". En todo caso, el Tribunal Supremo Electoral previno a ARENA y al PDC, mediante un informe

oficial, de abstenerse de publicar "Arenillas" y "Chile Verde".

Más tarde, el partido ARENA apeló al Tribunal Supremo Electoral por el acuerdo tomado la mencionada publicación. "Nuestro renglón de humor popular constituye una forma ingeniosa de llevar entretenimiento al pueblo salvadoreño y contribuye a distensionar al ciudadano", declaró Raúl Somoza Alfaro. Asimismo, presentaron una demanda contra el Comité Permanente del Debate Nacional por considerar que en uno de sus espacios televisivos utilizó la simbología y los colores de ARENA al referirse al tema de los escuadrones de la muerte. El Tribunal Supremo Electoral informó que los dos casos se encuentran en estudio.

A pesar de ello, ARENA insistió en que las caricaturas no violan el Código Electoral. Así, el 29 de noviembre, el diputado Alberto Carranza declaró, "no creemos que la imagen de un candidato sea dañada por una caricatura, porque el Código habla de imágenes y se entiende que son fotograffas reales y no caricaturas. Pero si el Tribunal Supremo Electoral tiene dudas para dar el fallo con relación a la falta señalada por el Código, sería la asamblea legislativa la que tendría la última palabra para la interpretación auténtica".

Ese mismo día, el PDC presentó una pieza de correspondencia para que se modificara el Código Electoral, sobre todo el artículo 232, referido a las sanciones a los medios de comunicación. "La responsabilidad por lo que se publica dentro de un anuncio no puede ser del medio de comunicación y, en su defecto, el artículo estaría convirtiendo a los medios en censores de los partidos políticos particulares", manifestó Gerardo Le Chevallier. Agregó que el Tribunal Supremo Electoral debe aplicar la ley solamente a ARENA por las violaciones cometidas; así también debe investigar "el uso de vehículos de las alcaldías para hacer campaña proselitista, y la utilización descarada de millones de colones de impuestos de los salvadoreños, que diariamente están utilizando en favor de su campaña".

A su vez, en la plenaria legislativa del 1 de diciembre, ARENA presentó también una pieza de correspondencia con la misma solicitud. Aunque

la moción del PDC incluía que se especificara que “bajo ninguna circunstancia, razón o motivo los medios de comunicación podrán negarse a publicar el mensaje de propaganda”, esta parte de la propuesta fue rechazada por considerar que atentaba contra la libertad de expresión y contratación. La aprobación se realizó a altas horas de la noche y con la misma se reformaron los artículos 233 y 289.

También en el ámbito de lo político-partidario, ya para el 4 de diciembre, un pacto en el cual el Movimiento Cívico Patriótico (MCP) dio su respaldo al Movimiento de Solidaridad Nacional (MSN), fue anunciado. Edgardo Rodríguez, candidato presidencial del MSN, dijo que con esta acción se da cumplimiento a la palabra de ese instituto político de dar cabida a los diferentes sectores del país. “Ambos creemos en la libre empresa, en la democracia, buscamos eliminar la polarización de la sociedad y creemos en Dios”, expresó. El 50 por ciento de los miembros del MCP son ex militares, pero, a pesar de ello, Rodríguez afirmó que esa situación no afectará los principios del MSN. Luis Ramón Gutiérrez, del MCP, dijo que se habían decidido por el MSN porque ambos creen firmemente en Dios. “Vamos a rescatar los valores morales y espirituales que se han perdido”, indicó.

Un día después, durante una convención extraordinaria efectuada en la *Feria Internacional*, el FMLN postuló al ex comandante Schafik Handal como candidato a la alcaldía de San Salvador. “Estamos negociando una sola candidatura para la alcaldía y un concejo municipal representativo integrado por personalidades”, dijo Handal al descartar otra propuesta de parte de Convergencia. En su discurso, manifestó que aún carece de una plataforma política, pero ya ha detectado problemas como la delincuencia y la acumulación de basura. Más tarde, el 7 de diciembre, fuentes del PCN dijeron que el publicista Mauricio Meyer podría ser candidato a alcalde por parte de este instituto político y que la postulación se anunciaría el 12. El diputado Ciro Cruz Zepeda dijo que el candidato a este cargo dirigirá y diseñará su propia campaña, pero que por el momento no podía revelar su nombre porque todavía falta una reunión para ultimar detalles. El mencionado publicista que tiene varios

años de mantener en los medios informativos, especialmente en la televisión, campañas de autoimagen, descartó recientemente cualquier afiliación con el Partido Demócrata Cristiano (PDC). Más tarde, el 8 de diciembre, Meyer también desmintió la supuesta postulación con el PCN y dijo estar identificado con la línea conservadora del partido Pueblo Libre.

Lo cierto es que pese al inicio de la campaña, la problemática política siguió girando en torno a la reanudación de las acciones típicas de los escuadrones de la muerte. Así, el 2 de noviembre, en el contexto de una serie de asesinatos y atentados contra dirigentes políticos, especialmente del FMLN, la fórmula presidencial de CD-FMLN, Zamora y Lima, propusieron una serie de medidas para frenar la ola de asesinatos. Entre ellas se cuenta el cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión de la verdad, relativas a la investigación de los grupos clandestinos.

Desde octubre, los “escuadrones de la muerte” y su actividad mortal pusieron sobre el tapete las demoras y los incumplimientos de los compromisos suscritos en los acuerdos y colocaron al proceso de transición en una de sus crisis más graves. Pese a las promesas de investigación del gobierno, los hechos continuaron y la situación se volvió intolerable incluso para Naciones Unidas que envió a su Secretario General Adjunto, Marrack Goulding, para analizar la situación, revisar los instrumentos de cumplimiento y verificación y reelaborar otro calendario.

Goulding arribó al país el 8 de noviembre. Como en las ocasiones anteriores, cuando se desempeñaba como subsecretario adjunto para operaciones de paz, su visita estuvo motivada por un grave deterioro del proceso salvadoreño. Durante su estadía en el país, el funcionario se dedicó a gestionar el reencauzamiento de los acuerdos de paz dentro de un calendario lo más cercano posible al que se planificó originalmente. Sin embargo, su misión fundamental estuvo dirigida al establecimiento de mecanismos efectivos para la investigación de los escuadrones de la muerte. Al referirse a esta visita, el presidente Cristiani dijo que ésta era “conveniente” para darle seguimiento a los acuerdos de paz, los cuales consideró no se

encuentran en crisis, pese al asesinato de ex comandantes del FMLN. El presidente explicó que se reuniría con Goulding "para analizar la existencia o no de grupos armados, a quienes, independientemente de donde provengan, el gobierno está interesado en llegar al fondo y a quienes estén involucrados, les caerá todo el peso de la ley". "Cuando viene Goulding es porque algo importante va a suceder, yo no encuentro que haya crisis de los acuerdos, hay una crisis del FMLN, diciendo que considera que existen escuadrones de la muerte, nuestra posición es que investiguemos", explicó.

Durante su estadía, Goulding se reunió con varios embajadores en El Salvador, entre ellos el de Estados Unidos y con el representante del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. También se entrevistó con Cristiani, con el coordinador del FMLN Shafick Handal, con el Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos, con los magistrados del Tribunal Supremo Electoral y con otros sectores. Aun con todas sus gestiones, Goulding tuvo que suspender su regreso previsto para el 14 de noviembre ante la evidente falta de acuerdos sobre la conformación de la comisión encargada de investigar los escuadrones de la muerte. En este punto, el gobierno insistía en que la comisión investigadora debería estar integrada exclusivamente por funcionarios designados por Cristiani, lo cual no fue aceptado por el FMLN, que pedía que estuviera integrada por el procurador de derechos humanos, ONUSAL y únicamente un designado gubernamental. También pidió estar representado en la comisión, así como que ésta fuera dirigida por la procuraduría de derechos humanos.

Pese a sus esfuerzos, los acuerdos buscados no fueron logrados. Al marcharse, el 15, Goulding declaró que "casi llegamos a la meta, pero aún quedaron uno o dos puntos pendientes que debo consultar con el Secretario General". Un día antes, el ministro de la presidencia, Oscar Santamaría, partió hacia la sede de Naciones Unidas, en Nueva York, para hablar con el Secretario General sobre el cumplimiento de los acuerdos de paz. "Informaremos sobre compromisos adquiridos por el gobierno en los acuerdos de paz, su cumplimiento y ejecución", aseguró el funcionario. Asimismo, re-

conoció que "los acuerdos son complejos y siempre ha habido dificultades y tropiezos por el financiamiento de los proyectos".

Lo cierto es que por vez primera Goulding se marchó sin resultados concretos. Ello fue en buen síntoma de hasta dónde los grupos paramilitares clandestinos se encuentran enquistados en las estructuras de poder del país. De los tres objetivos de su visita —establecer mecanismos para investigar los escuadrones de la muerte, recalendarizar los puntos pendientes y fortalecer ONUSAL—, probablemente sólo avanzó en el último, relacionado con la misión.

Durante la estadía de Goulding, otros dos acontecimientos importantes tuvieron lugar. El primero fue la visita, el 10, de Alexander F. Watson, secretario de Estado adjunto de Estados Unidos para asuntos interamericanos. Watson se reunió con diversos sectores de la vida nacional para actualizarse sobre los más recientes acontecimientos del país. El segundo fue la publicación de un artículo en *The New York Times*, el 9 de noviembre, en el cual se señala que "más de 12,000 documentos fueron entregados por los departamentos de Estado, de Defensa y la Agencia Central de Inteligencia bajo presión del Congreso. Estos muestran que los gobiernos de Bush y Reagan recibieron informes de inteligencia en el sentido de que el ejército salvadoreño, que recibió mil millones de dólares en ayuda militar de Estados Unidos para pelear contra la guerrilla izquierdista, entre 1980 y 1991, estuvo dominado por oficiales que, a lo largo de la década, o bien ordenaron o bien tomaron parte en actividades de los escuadrones de la muerte en algún momento de su carrera. Muchos de los documentos entregados el 5 de noviembre tienen que ver con los contactos y las evaluaciones de los norteamericanos sobre el mayor D'Aubuisson, líder derechista que fue descrito por la CIA al comienzo del gobierno de Reagan como el "principal secuaz de los terratenientes ricos y coordinador de los escuadrones de la muerte derechistas que han asesinado a varios miles de supuestos izquierdistas y simpatizantes de la izquierda".

Un segundo informe de la CIA, fechado en agosto de 1990, describe los planes de gente cer-

cana a D'Aubuisson para asesinar a Cristiani, con el fin aparente de llevar al vicepresidente Merino al poder. Un tercer informe de la CIA describe la implicación de Merino con una nueva red de escuadrones de la muerte. Según este informe, "Merino y otros ricos salvadoreños pagan a los miembros de los escuadrones y cubren los costos. La lista de víctimas incluye un ex fiscal general de la república que intercambiaba información sobre supuestos izquierdistas para que D'Aubuisson le ayudara a deshacerse de los cargos de corrupción que había contra él en la asamblea legislativa".

El anuncio de la desclasificación de los documentos relacionados con los escuadrones de la muerte y la política norteamericana en El Salvador despertó diversas reacciones. Al respecto, Alexander Watson dijo que "es peligroso llegar a conclusiones sin conocer el contenido de todos los documentos que han sido desclasificados... No se puede leer un documento y decir que se ha descubierto la verdad", agregó. En torno a la alusión del *New York Times* de que en casa de Calderón Sol se planeó un secuestro, Watson afirmó que sólo "es la opinión de una persona, coincidiendo con el periódico de que no hay evidencias sostenibles de que Calderón sea parte de la confabulación". "Lo mejor es estudiar los documentos sin dar declaraciones prematuras y no debe exagerarse lo que plantean". Watson explicó que los documentos fueron revelados por la Casa Blanca a solicitud del Congreso y "no tiene nada que ver con el proceso de paz en El Salvador, ni mucho menos con el proceso electoral".

Por su parte, el 10 de noviembre, el vicepresidente Francisco Merino negó enfáticamente tener vínculos con grupos clandestinos armados, al tiempo que criticó duramente al periódico norteamericano que difundió la noticia. "Estas declaraciones son patrocinadas por personas que creen que de esta forma pueden ayudar a sus aliados ideológicos, aliados que han sido derrotados por la misma historia, porque ahora el mundo es libre y democrático", argumentó Merino. "Nos preocuparía si esto lo suscribiera el gobierno norteamericano, pero es una persona con nombre y apellido, y que tiene beneficios personales, y que quizá sabe poco o casi nada sobre la situación que se vive en

nuestra sociedad", recalcó. En el mismo tono, el presidente de la asamblea, Roberto Angulo, afirmó que se trata de informaciones mal intencionadas, porque no existen pruebas y, por lo tanto, no son crebles. Por su parte, el 11, el presidente Cristiani dio su apoyo al vicepresidente Merino, al restar importancia a los documentos confidenciales hechos públicos en Estados Unidos, asegurando que "no son investigaciones serias. Simplemente son informes que la embajada de Estados Unidos en El Salvador envía sobre diferentes aspectos que tengan que ver con ciertos temas, pero que son simples cosas que se escuchan, o rumores, y realmente no producto de investigaciones", afirmó el mandatario. "Lamentamos que se le esté dando un matiz un tanto inescrupuloso e interesado a estas informaciones que han sido vertidas últimamente", agregó. Dijo también que se realizará un análisis jurídico, para comprobar si no existen violaciones de tratados internacionales, en cuanto a espionaje se refiere.

Un día más tarde, el ex ministro de defensa, René Emilio Ponce dijo que las acusaciones hechas contra él por *The New York Times*, basadas en información desclasificada por el gobierno estadounidense son publicaciones sin fundamento, sin ninguna sustentación. El militar calificó de irresponsable la acción del gobierno de Estados Unidos y recordó las palabras del secretario de Estado Watson, de que no hay nada serio en esos datos. Subrayó que no es información confirmada, sino "chambres", rumores que se escuchan en la calle, que esas fuentes hacen llegar a su gobierno para devengar un sueldo.

El mismo día 12, a través de un pronunciamiento, el partido ARENA condenó y rechazó las insinuaciones acusatorias hechas por *The New York Times* contra su candidato presidencial, Armando Calderón Sol, y contra el vicepresidente de la república, Francisco Merino. Dichas insinuaciones, dice el comunicado de ARENA, "no contienen ninguna base sostenible de credibilidad o evidencia". ARENA repudia cualquier maniobra destinada a confundir a la opinión pública nacional por cualquier medio que se haga, en un momento en que todo está listo para entrar en una campaña respetuosa, pragmática y de altura, como quedó

convenido por los candidatos a la presidencia en el 'Compromiso con la paz y la estabilidad', auspiciado por la ONUSAL". El comunicado agrega que ARENA no responderá a estos ataques, sino que, al contrario, buscará siempre la unidad, la reconciliación, la armonía y la paz social entre todos los salvadoreños.

En un orden afín, el 11 de noviembre, el empresario Orlando De Sola demandó judicialmente al dirigente del FMLN, Joaquín Villalobos, para que responda por el presunto delito de difamación. De Sola declaró que el pasado 1 de noviembre, aprovechando el funeral de uno de sus compañeros, Joaquín Villalobos "lanzó serias acusaciones contra mi persona, difamándome inmerecidamente y poniendo en peligro mi seguridad y la de mi familia... Villalobos dijo que mi casa fue utilizada para torturar a sus compañeros, que financié escuadrones y que mandé a matar gente". Agregó que esos señalamientos son falsos, por lo que se considera gravemente ofendido. Por su parte, Joaquín Villalobos respondió que "es interesante que el señor De Sola empiece a actuar por la vía institucional, yo temía que optara por otra vía, y eso que ha hecho me interesa mucho", dijo.

En este contexto no sólo de debates políticos sobre los escuadrones de la muerte, sino de un efectivo incremento de la violencia política, sindicalistas, sacerdotes, diputados, ex combatientes e integrantes de organizaciones del FMLN iniciaron, en la iglesia San Antonio de Chalatenango, el 1 de noviembre, un ayuno voluntario para protestar ante los últimos hechos de violencia. En un comunicado, los ciudadanos indican que el funcionamiento de los escuadrones de la muerte "agrava la crisis del proceso de paz, en la medida que el gobierno bloquea el esclarecimiento de la verdad y la aplicación de la justicia y pone en tela de juicio la capacidad de la ONU de hacer cumplir los compromisos adoptados en los acuerdos de paz y específicamente en las recomendaciones de la Comisión de la verdad". Además solicitaron al secretario general de Naciones Unidas que se pronunciase sobre el tema e hicieron un llamado a la ciudadanía salvadoreña para buscar la erradicación de la impunidad institucionalizada y para poder lograr un estado de derecho y una auténtica demo-

cracia. Otros "ayunos por la paz" se realizaron en la iglesia del Rosario de San Salvador, en Quezaltepeque, Santa Ana y San Vicente.

Al finalizar noviembre, en este mismo preocupante contexto político donde aún no había sido posible conformar la comisión investigadora de los escuadrones de la muerte, el consejo de seguridad de Naciones Unidas decidió prorrogar por seis meses más el mandato de su misión en El Salvador. La decisión se tomó el 30 y con ella la presencia de ONUSAL en el país se prolongará hasta el 31 de mayo de 1994. La medida fue el mejor punto de referencia para calibrar el proceso de paz y juzgar sus avances y la fidelidad en el cumplimiento de los acuerdos de Chapultepec.

La prórroga autorizada estuvo precedida por el informe sobre ONUSAL presentado por el secretario general al consejo de seguridad, el 23. El informe de Boutros-Ghali fue planteado en términos bastante claros, indicando la existencia de "severos retrasos" en el cumplimiento de los acuerdos de paz, al tiempo que manifestó su preocupación por la "peligrosa fuente de inestabilidad" que éste constituye. Como queda establecido en el informe, al secretario general le resulta preocupante que la campaña electoral haya comenzado con retrasos tan importantes y con dificultades en el cumplimiento de los acuerdos. Entre los mismos señala, la falta de apoyo logístico por parte del gobierno a la Policía Nacional Civil, la incorporación a la Academia de Seguridad Pública, en calidad de civiles, de ex miembros de unidades militares y la imposibilidad de su verificación por parte de ONUSAL, el prolongado retraso en el proceso de transferencia de tierras para los ex combatientes de ambos bandos y los hasta hoy infructuosos esfuerzos para establecer un nuevo calendario de cumplimiento de las materias retrasadas.

Por si fuera poco, a todo esto se agrega el recrudescimiento de la violencia política atribuida a los escuadrones de la muerte. En este punto Boutros Boutros-Ghali informó que a la fecha aún no se había logrado alcanzar acuerdo con el gobierno para integrar la comisión encargada de investigar dichos grupos armados. Con estas indicaciones desautorizó pública e internacionalmente las declaraciones que hizo el presidente Cristiani

con anterioridad, en las cuales afirmaba todo lo contrario.

Lo cierto es que las discusiones sobre la creación de la comisión estuvieron presentes durante todo el mes de noviembre. En tal sentido, el 15, Rubén Zamora, candidato a la presidencia por CD-FMLN dijo que la comisión que investigue los asesinatos cometidos por los escuadrones de la muerte, debe iniciar las investigaciones en las filas del ejército y la Policía Nacional. Agregó que dentro de estas instituciones hay información sobre los escuadrones de la muerte, pues esos sectores protegían a los miembros de dichas agrupaciones. Mientras tanto, el Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos, Carlos Molina Fonseca, opinó que la comisión debe ser independiente y autónoma. Agregó que de no contar con tales condiciones, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos se podría abstener de participar en ella.

La comisión, denominada "grupo conjunto", finalmente fue instalada el 8 de diciembre. El acto fue presidido por el presidente Cristiani ante la presencia del jefe de ONUSAL, miembros de COPAZ y los embajadores de los países amigos y quedó conformada por el Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos, el jefe de la División de Derechos Humanos de ONUSAL y los juristas José Leandro Echeverría y Juan Jerónimo Castillo, como representantes del gobierno. Si bien su constitución fue un hecho positivo, especialmente porque contó con el voto de confianza de todas las fuerzas políticas, su entorno político se complicó todavía más. A menos de 24 horas de haberse instalado, el asesinato de otro ex comandante y miembro del comité político del FMLN se sumó a la lista de crímenes con vinculaciones políticas que deben ser investigados. De forma prematura, el presidente Cristiani afirmó que las características del hecho en que resultó asesinado Mario López apuntaban a un acto de naturaleza delincencial. Sin embargo, el 10 de diciembre, el FMLN descartó esta teoría y consideró las declaraciones del presidente como irresponsables.

En otro orden de cosas, pero también vinculada con la ejecución de los acuerdos de paz, centenares de soldados desmovilizados y organizados

en la nueva Asociación de Desmovilizados de la Fuerza Armada de El Salvador (ADFAES) marcharon el 10 de noviembre hacia Casa Presidencial para exigir el cumplimiento de las prestaciones contempladas en los acuerdos, como la transferencia de tierras, los créditos, la atención médica a los lisiados y la amnistía para los presos que "fueron mandados por los coroneles que están libres. "Aquí no va ni un teniente, ni un coronel, ni un general, aquí vamos sólo campesinos a los que se nos prometieron diversas prestaciones", dijo uno de los afectados y agregó que "si la paz se quiere garantizar se debe realizar la transferencia de tierras". En la misma línea, respondiendo a las demandas de indemnización de los lisiados de la Fuerza Armada, el Ministro de Defensa, coronel Humberto Corado, al presentarse junto al Ministro de Hacienda ante la comisión política de la asamblea legislativa, informó que más de 75 millones de colones se han invertido en la indemnización de 3 mil lisiados y que dichos recursos se han distribuido dependiendo del tipo de invalidez.

El coronel Corado indicó que la indemnización para los desmovilizados de la Fuerza Armada no es competencia de la institución castrense, distinguiendo entre los beneficios otorgados por el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA) y los que se otorga a los desmovilizados según lo establecido en los acuerdos de paz. En ese sentido, afirmó, la indemnización para los desmovilizados es responsabilidad de otras instancias.

Sobre esto mismo, la subcomisión de lisiados de guerra entregó a COPAZ, el 7 de diciembre, el informe de los resultados generales del censo nacional de lisiados y discapacitados a consecuencia del conflicto armado, en presencia de funcionarios de PROLIS, de la Unión Europea y del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, que financiaron dicho trabajo. El censo determinó que los doce años del conflicto armado dejaron 30,850 personas afectadas, entre lisiados de guerra y familiares que dependían económicamente de ex combatientes fallecidos en ambos bandos. El estudio, que tuvo un costo de 400 mil colones, indica que existen 12,600 lisiados de guerra, de los cuales 5,700 son de la Fuerza Armada, 4,400 del

FMLN y 2,500 de la población civil.

Por su parte, la subcomisión de asentamientos urbanos informó, el 6 de diciembre, que un total de 1,373 familias habitan viviendas ajenas en los municipios de cinco departamentos. La subcomisión dio a conocer el censo nacional de ocupantes de viviendas y propietarios desplazados por departamento, efectuado en Chalatenango, Cabañas, San Miguel, Morazán y Usulután, del 18 de octubre al 16 de noviembre. Los datos proporcionados en el informe aseguran que 7,569 personas habitan "de hecho" estas casas desde hace cinco o seis años, tras emigraciones masivas a raíz del conflicto bélico. Para resolver el problema de las ocupaciones, se requieren unos 40 ó 50 millones de colones, aseguró el coordinador de la comisión. De las 1,373 familias ocupantes, 135 poseen una segunda casa propia y 752 serán beneficiadas por el programa de transferencia de tierras. Además, 392 personas venden sus propiedades a emigrantes.

Un tercer informe fue dado a conocer por la subcomisión de armas de COPAZ, el 29 de noviembre. El documento constituye el primer informe que detalla la situación de recolección de armas del FMLN y de la Fuerza Armada. Incluye la supervisión sobre la destrucción de 120 buzones de armas del FMLN, nueve de ellos en Nicaragua, dos en Honduras y 109 en El Salvador. El diputado de ARENA y miembro de la subcomisión, Moisés Daboub, dijo que el informe se atrasó una semana porque los miembros de la subcomisión "no teníamos un consenso sobre la redacción del informe", pero el problema fue solucionado y se entregó el informe a COPAZ. No obstante, el diputado de ARENA dijo sentirse insatisfecho por el método usado por ONUSAL para destruir las armas del FMLN. "No se utilizó el método adecuado y se mantiene munición que puede ser activada", afirmó Daboub, quien agregó: "hago un llamado a ONUSAL para que pueda recoger lo existente de los buzones, para luego ser colocados en un lugar donde puedan ser destruidos de una vez por todas".

Por otra parte, en lo que al despliegue de la Policía Nacional Civil se refiere, el 15 de noviembre, un nuevo contingente integrado por 537 agentes se graduó de la Academia Nacional de Seguri-

dad Pública, después de ocho meses de recibir instrucción policial, jurídica y sobre derechos humanos. El director general de la Policía Nacional Civil, José María Monterrey, explicó que los nuevos agentes serán desplegados en Usulután y en San Vicente. Asimismo, este contingente dará seguimiento al plan de seguridad del proceso electoral. Con este despliegue, la Policía Nacional Civil se encuentra operando en seis departamentos.

En fin, en los primeros días de diciembre, en materia de cumplimiento de los acuerdos, algunos pasos se habían dado. Los más importantes fueron la instalación de la comisión investigadora de los escuadrones de la muerte y los nuevos despliegues de la Policía Nacional Civil. Sin embargo, la recalendarización de los puntos pendientes continuaba realizándose. Entre ellos, el tema de las tierras, la seguridad pública, los programas de reinserción, parte del tema de la Fuerza Armada y aspectos del informe de la Comisión de la verdad.

El foro de concertación continuó siendo el eje central de la dinámica del movimiento popular. Sin embargo, entre los escasos conflictos particulares, el más novedoso quizás haya sido el ocurrido entre los vendedores ambulantes y la alcaldía de San Salvador con motivo de la demanda temporal —por época navideña— de tomarse las arterias capitalinas de las cuales ya habían sido desalojados anteriormente. Tras reuniones entre las partes, el 10 de noviembre, el nuevo alcalde de San Salvador, Juan José Domenech firmó un convenio con varias asociaciones de vendedores ambulantes, en el cual la alcaldía se comprometió a permitir el establecimiento de puestos de venta en la calle, durante la época navideña. Por su parte, las asociaciones de vendedores se comprometieron a desalojar las calles del centro capitalino en los primeros días de enero de 1994 y a ser reubicados en los distintos mercados de San Salvador.

Por su parte, el foro siguió su ritmo errático durante el mes de noviembre y ya entrado el mes de diciembre, no logró consensuar siquiera las reformas al Código de Trabajo. Una de las fechas claves del foro fue el 30 de noviembre. De acuerdo a los compromisos del gobierno, en esa fecha debería estar ratificado un nuevo Código de Trabajo o al menos unas reformas sustanciales al vie-

jo, basadas en las sugerencias presentadas por el equipo técnico de la Organización Internacional del Trabajo que visitó El Salvador. La razón para esta premura es que de no cumplir con este compromiso, el gobierno de Estados Unidos tendría razones contundentes para negar los privilegios del sistema generalizado de preferencias a El Salvador.

Pese a que las deliberaciones se prolongaron hasta el 9 de diciembre, este último plazo fue finalmente agotado sin acuerdos definitivos. En consecuencia, la posibilidad de exclusión de El Salvador de los beneficios del sistema generalizado de preferencias es una realidad. Ante esta situación, el 13 de diciembre, Cristiani presentó a la asamblea legislativa, una "propuesta intermedia" de reformas al código laboral, en la cual supuestamente se rescata lo discutido por las partes, solventando los puntos en conflicto. Sin embargo, la propuesta no parece ser nada conciliatoria ni mediadora, como el gobierno se ha empeñado en hacer creer. El documento es más bien una propuesta del gobierno y los empresarios que, por lo demás, viola flagrantemente los pocos acuerdos consensuados en el foro, algunos convenios de la Organización Internacional del Trabajo. La propuesta gubernamental legisla por debajo de la actual legislación y para colmo en asuntos que nunca estuvieron en discusión, según lo han manifestado dirigentes sindicales.

Cristiani ha dicho que la propuesta facilita los procedimientos para la inscripción de los sindicatos, regula el número de los directivos sindicales e incluye algunos mecanismos que coadyuvan a los procesos conciliatorios, de arbitraje, etc. Los trabajadores, por su parte, han presentado una pro-

puesta de reformas a la asamblea legislativa que contiene los dieciocho puntos en los cuales existía consenso en el foro. Lo cierto es que a estas alturas es muy poco lo que puede esperarse en términos de avance en el proceso de democratización de las relaciones laborales. Falta aún ver el rumbo que tomarán las propuestas en los canales legislativos. Como soplan los vientos, empero, no pueden augurarse éxitos significativos en cuanto a lograr mayores libertades sindicales. El foro llegó así al probable fin de su existencia con unos resultados bastante amargos.

Tristemente, una experiencia como el foro, que originalmente se diseñó como una instancia para discutir los problemas económicos y sociales de El Salvador, se redujo a la discusión de los problemas relacionados con las libertades sindicales. Y en tal marco, aquéllas apenas pudieron tratarse desde el código laboral y sólo para los empleados de la empresa privada. Los trabajadores redujeron paulatinamente las esperanzas que tenían en el foro, renunciando incluso a las libertades sindicales para los empleados públicos y a otras instancias legales que se buscaba reformar (como la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y el Código Procesal Laboral). La intransigencia de la empresa privada y del gobierno no permitió llegar al mínimo.

Al cerrarse el año, pues, muchas cosas quedan aún pendientes, tal es el caso de la investigación sobre los escuadrones de la muerte, los planes de reinserción de los ex combatientes, la transferencia de tierras y la agilización del despliegue de la Policía Nacional Civil. Otras, en cambio, parecían estar en su punto final sin mayores resultados, este es el caso específico del foro de concertación.